

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

AVDA. BOLIVIA 5150 – 4400 SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

R - DNAT – 2015 - 0446

SALTA, 29 de abril de 2015

EXPEDIENTE Nº 10.700/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 70, elevado por la alumna **GOMEZ GRAMAJO, FATIMA CECILIA** - L. U. Nº 410.104 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004 - solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director y Codirector **DR. RUBEN OSCAR CIMINO** y **DR. JULIO RUBEN NASSER** ; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución R-DNAT-2013 -1598, de fecha 6 de noviembre de 2013 (fs. 61/62);

Que a fs. 70, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que la citada alumna ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día miércoles 6 de mayo del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día **miércoles 6 de mayo de 2015, a hs. 17.00**, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la alumna **GOMEZ GRAMAJO, FATIMA CECILIA** L.U.Nº 410.104 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004 – titulado: **“EVALUACION DIAGNOSTICA DE UNA MEZCLA DE ANTIGENOS RECOMBINANTES DE *TRYPANOSOMA CRUZI* EN SUEROS DE PERROS DE UNA REGION ENDEMICA PARA LA ENFERMEDAD DE CHAGAS”**, dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: MSc. **MARIANA POCIVI**
LIC. **INES LOPEZ QUIROGA**
DR. **RUBEN MARINO CARDOZO**

SUPLENTE: ESPEC. **MARIA CRISTINA MENDEZ**

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

R - DNAT - 2015 - 0446

SALTA, 29 de abril de 2015

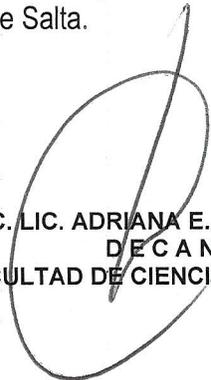
EXPEDIENTE Nº 10.700/2013

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Director, Codirector, Escuela de Biología, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



DRA. MARIA-MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES